



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 JUN 2015

RES. H N°: 0696 / 15

Expte. N° 4.392/07

VISTO:

La nota mediante la cual la **Prof. Elda Mariana CAMPOS**, presenta su renuncia definitiva al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente de referencia fue designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, mediante Resolución H N° 899-07. Incrementado tal dedicación a semiexclusiva, a partir del 9 de Noviembre de 2011, conforme lo establece la Resolución H N° 1845-11 y sucesivas prórrogas.

QUE fundamenta su renuncia en razones de índole particular.

QUE no se dispuso de tiempo material para su tratamiento en el seno de la comisión correspondiente.

QUE por tal motivo debió ser tratado como asunto sobre tablas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Prof. Elda Mariana CAMPOS**, DNI 17.308.810 al cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple incrementada a semiexclusiva, de la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras, a partir del 1° de Junio de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa